

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 6 de Agosto de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.406

MADRID

Los mauristas

En su discurso de Vigo, el señor Ossorio faltando, con generosidad des acostumbrada, no solo se muestra conforme con que no gobiernen sus correligionarios, sino que hasta le parece mejor que vivan permanentemente al margen del poder. El señor Ossorio no solicita ni para él ni para sus correligionarios los cargos, pero tampoco parece que se muestre propenso a la renuncia de los otros. Yo no sé hasta qué punto es moral, aunque lo parezca, la teoría: yo creo que si triunfa la bandera en el gobierno, al gobierno deben ir los abanderados, porque en todo puede pensarse menos en dejar la enseña gloriosa en manos de esquirols, que, por no sentirla, pueden envilecerla.

Lo que hay es que el mecanismo va degenerando de una manera lamentable: aquel propugnador ciudadano por las ideas, a despecho de las menadas banderías, ha sido sustituido por la quietud silenciosa o por propagandas y disertaciones doctrinales en las que hay más de Academia y de Ateneo que de comité popular. Y ha debido ser así, desde el momento en que el jefe aclamado, el apóstol de la renovación y de la transformación radical de la política española, sin duda por circunstancias muy atendibles y por consideraciones de orden patriótico muy respetables, aceptó la presidencia de un gobierno en el que se juntaban todos los pregonados males liberales y conservadores idóneos y todas las ilustres personificaciones de un sistema con razón vituperado y justamente aborrecible. Y cuando se hace eso y se deja que cada cual proceda como verso suyo y haga lo que se le antoja, para no romper la apariencia de una unidad externa que todos los días se demuestra que es discordia interna y se pierde por completo la autoridad; y porque sabe que no la tiene hoy, es por lo que calla el maurismo de acción.

Pero aún podría admitirse la teoría o lo que fuere del señor Ossorio, si a la vez que prescinde de las personas declarase que él por su parte y en lo que de él y de quienes le acompañen dependa, impone las ideas y en su consecuencia se volviere contra los hombres que forman el gobierno para echarles en cara los actos que suponen abandono de su significación. El señor Ossorio no ha hecho nada de esto: se ha limitado a decir que el maurismo es derecha, es democracia y quiere para su política un contenido social, al mismo tiempo que su ilustre y admirado jefe preside un gobierno que niega, contradice o estorba claramente esos ideales.

MIGUEL PEÑAFLOR

Una visita al gobernador

EL PRECIO DEL PAN

Ayer tarde, a las seis y media, visité al Gobernador civil una comisión de trabajadores asociados del Puerto, para exponerle, que, según sus noticias, los tahoneros proyectan subir el precio del pan.

Agregaron los comisionados que, de llegar al aumento, acordarían ellos el aumento de los jornales.

El gobernador contestó que no tenía noticias de la subida de dicho artículo, y ofreció que desde luego pediría informes sobre el particular.

Según hemos oído decir, el precio que pretenden fijar los tahoneros, fundados en la carestía de las harinas, es de 75 céntimos kilo.

XII ANIVERSARIO

Don Santos Zárate

En el centro del escudo episcopal de don Santos Zárate se ostentaba la imagen del Corazón de Jesús, rodeada de esta inscripción: *In Té confido, non erubescam.*

Confió constantemente en el Corazón de Jesús, Norte y guía de todas sus empresas; fomentó su culto; regaló a la Asociación las colgaduras con que la Iglesia de San Pedro se viste de gala; concurría a casi todas las funciones y escuchaba y alentaba con notable indulgencia a los predicadores noveles. Rodeado de los Canónigos comitantes y de los Comisarios de año, presidía todos los meses de Junio las procesiones hasta que fueron suprimidas. Era un cordón en frase de los rabiosos jansenistas.

Ha sido muy grato al que firma ver la procesión restaurada el pasado Junio por los Padres de la Compañía, esa orden religiosa abrasada en celo por Jesucristo y su Iglesia—a semejanza de su fundador—que sabe sostener el espíritu por toda suerte de medios ingeniosísimos.

Se extinguía el culto público al Corazón Divino cuando don Santos llegó a esta Diócesis Apostólica, y un hombre bueno que le acompañaba, modesto, de tesón incomparable, ingenioso como un Hijo de Loyola—el Ilmo. señor don Francisco Ruiz de Velasco—secundó fidelísimo y afortunado el pensamiento del Pontífice sucesor de San Indalecio. Estableció rifas, distribuyó avisos, hojas piadosas y estampas a millares; organizó con acierto sumo los coros de hombres y mujeres, y llegó un día en que la mayor parte de las familias contaban con algún miembro suyo en tan simpática Asociación. Todavía conservo hojas de propaganda con la imagen del S. Corazón y debajo escrito: *Hijo mío, dame tu corazón* y otras con la aparición de Nuestro Señor Jesucristo a la monja que tuvo misión, a la B. Margarita María Alacoque a quien dijo «que la había escogido para propagar el culto a su amoroso Corazón».

Quería don Santos que el Corazón de Jesús reinara en su Diócesis; ansiaba extender esta devoción revivida a los tiempos modernos como la más propia para animarnos y afrontar el duelo gigantesco de hoy.—Sembró la semilla de este culto San Francisco de Sales; así lo dijo Pío IX en el Decreto del Doctorado del Santo, expedido en Noviembre de 1877.

Querían don Santos y su ilustre colaborador que en el corazón de todos los almerienses—como en el de Santa Gertrudis—morara alegremente Jesucristo; querían que llegara un día en que cansados de combatir las sugerencias del espíritu maligno, pero siempre alerta, pudiéramos decir a Jesús como aquella maravillosa Santa Catalina de Sena: «¿Dónde estabas, dulce Señor mío? ¿Dónde estabas cuando mi corazón se veía lleno de tantas tinieblas e inmundicias?»—«Dentro de tu corazón estaba Yo—hija mía—respondió el Señor... ¿Pues quién producía en tu corazón esa suma tristeza y amargura sino Yo que estaba escondido en lo más interior de tu alma?» Así en la Introducción a la vida devota.

Querían los piadosos varones antedichos que llegáramos a la práctica de todas las virtudes y a soportar las mayores contrariedades a semejanza de aquel celebrado Arzobispo de Milán,

POR TELEFONO

Consejos de ministros

Madrid, 5.—Se han circulado las convocatorias para los Consejos de ministros que se celebrarán el jueves, el viernes, el sábado y el lunes.

Sábese que a uno de esos consejos llevará el ministro de Fomento varios proyectos de gran importancia.

También se dice que el comisario de Abastecimientos llevará varias propuestas relacionadas con asuntos sobre los que se guarda gran reserva.

Questiones obreras

La huelga de Serón, resuelta

Ayer nos dijo el gobernador civil que había quedado resuelta definitivamente la huelga que sostenían los obreros de la sociedad "Minas y Caminos de Hierro de Baza", que ocupa terrenos en clavadros en término de Serón.

La compañía accede a dar a sus obreros el jornal diario de 3'50 pesetas y 8 horas de trabajo.

El gobernador encareció la importancia de esta huelga, a cuya solución ha cooperado desde aquí, diciendo que amenazaba con propagarse a otras compañías.

El señor Vitala estaba ya dispuesto a ir a Serón si la huelga no se solucionaba.

La tranquilidad es absoluta en aquellos cotos mineros.

Dentro de unos días, volverá a sus puestos la Guardia civil que se concentró con motivo de la huelga.

POR TELEFONO

MAURA

Madrid, 5.—El Gobernación anunciaron hoy a los reporters que esta noche saldrá de Solorzano para Madrid el jefe del Gabinete, señor Maura.

También dijeron que el día 7 estarán en Madrid casi todos los ministros, para cambiar impresiones, antes de reunirse en Consejo.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta, nuestro querido amigo el Párroco Arcipreste de Gérgal, don Carmelo Coronel Giménez.

** Está en Almería, el Juez de Ocaña, don Antonino Reyes Ortega.

** Ha regresado a Alquífe, el Ingeniero don Aurelio Cazenave.

** Para Málaga, ha salido el Comisario de Guerra, don Blas Porras.

San Carlos Borromeo—dirigido por el jesuita Juan de Ribera—nunca más grande que cuando sufrió las públicas declamaciones que hacía contra él en el púlpito un gran predicador de cierta religión muy estrecha. (Vida devota y Azog).—Querían que fortificáramos nuestro corazón en el Corazón de Dios haciéndonos aptos para volar un día al cielo, si era preciso, con la corona de la contradicción.

Salud y gloria para el venerable señor Ruiz de Velasco a quien Dios premiará.—Gloria a don Santos Zárate que es de creer vivirá dichosísimo en la Iglesia triunfante.

No obstante esa creencia, como los juicios de Dios son desconocidos, te medite presente—amables lectores y Sacerdotes todos de la Diócesis—en vuestras oraciones y sacrificios de mañana, día de su apacible tránsito. Dios os lo pagará.

Su último Secretario,
FERNANDO ALONSO CAMPO
6 de Agosto 1918.

POR TELEFONO

Dato en San Sebastián

San Sebastián, 5.—El ministro de Estado, señor Dato, conferenció esta mañana con el embajador de Austria Hungría y luego recibió las visitas del general Luque, del agregado militar de la Embajada de Francia y al embajador de los Estados Unidos.

Por la tarde conferenció el señor Dato con los embajadores de Inglaterra y Francia y recibió las visitas del presidente del Tribunal Supremo y del de la Audiencia provincial.

También conferenciaron el ministro de Estado por teléfono con el conde de Romanones, quien le anunció que le visitaría mañana.

Luego, al recibir el señor Dato a los reporters les dijo que había hablado por teléfono con el señor Maura, comunicándole que no ocurría novedad.

Le anunció que a medio día del miércoles llegará a Madrid.

Almería en fiestas

El programa de festejos

He aquí el programa de las fiestas que se celebrarán en nuestra capital durante los días 24 de Agosto al 2 de Septiembre próximo.

DIA 24

A las siete de la mañana, Diana por varias bandas de música. Recorre a las bandas las comparsas de gigantes y cabezudos. A las once de la mañana, concierto en el Boulevard del Príncipe. A las siete de la tarde, procesión cívica en honor de los Mártires de la Libertad, a la que asistirán las Sociedades obreras, presidida por el Excmo. Ayuntamiento. A las ocho de la tarde, solemne salva a la Patrona de la ciudad la Santísima Virgen del Mar, en su templo. A las diez de la noche, fuegos artificiales en el muelle de Levante. A las once, concierto en Boulevard.

DIA 25

A las diez de la mañana, solemne función religiosa en honor de la Patrona, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y de la Real e Ilustre Hermandad. Panegírico por el Reverendo Padre Bernardino M. Uzal. A las seis de la tarde, procesión con la imagen de la Patrona. Asistirán los Cabildos Catedral y Municipal, las autoridades de todos los órdenes, las bandas de música y las fuerzas de la guarnición. A las once de la noche, concierto en el Boulevard.

DIA 26

A las diez de la mañana, concierto en el Boulevard. A las siete de la tarde, reparto de juguetes a los hospiciados en la Plaza de Sartorius. A las diez de la noche, verbena popular en la Plaza de Béjar. A las once de la noche, concierto en el Parque de Alfonso XIII.

DIA 27

A las diez de la mañana, concierto en la Plaza de Sartorius. A las seis de la tarde, carreras de motos y de bicicletas con premios en metálico. A las diez de la noche, verbena en la Plaza de la Virgen del Mar. A las once de la noche, concierto en el Boulevard.

DIA 28

A las diez de la mañana, concierto en el Paseo del Príncipe. A las cinco y media de la tarde, corrida de to-

Los súbditos austro-húngaros en países enemigos

Medidas del Gobierno de la Doble Monarquía

Comunican de Viena que el informe publicado por la Politische Correspondenz sobre las medidas del Gobierno austro-húngaro respecto a los súbditos de la Doble Monarquía en país enemigo, dice así: El Ministerio de Negocios Extranjeros recibió en estos últimos tiempos de varias partes noticias, según las cuales, varios de nuestros súbditos retenidos en el extranjero enemigo se entregan a la opinión irguetante de que la Patria les haya olvidado.

Semejantes temores son también compartidos quizás por algunas familias de los retenidos que se encuentran en nuestro país. Para que el público sepa de lo que se trata, hacemos la siguiente información: Casi todos los Gobiernos de los Estados que están en guerra con nosotros acordaron poco después de la declaración de guerra colocar a los súbditos enemigos que se encontraban en sus países bajo la vigilancia de la Policía, asignarles una estancia obligatoria, o bien internarlos. Frente a estas medidas de los Estados enemigos, que se refieren al destino de miles y miles de personas, el gobierno austro-húngaro, no solamente se impuso la obligación de hacer soportable lo más posible la situación de estos súbditos retenidos en países enemigos, sino facilitarles tanto como fuera posible, el regreso a sus hogares.

En primer lugar, y bajo la cooperación de las misiones diplomáticas extranjeras, a las cuales estaba confiada la suerte de nuestros súbditos, en el extranjero enemigo, se organizó un extenso servicio de socorro y se estableció un contacto continuo entre las misiones de protección y nuestros propios súbditos.

El que en el Ministerio de Negocios Extranjeros se esforzaron en realizar los deseos de miles y miles que llegaron a su conocimiento por diferentes conductos y tener en consideración las quejas de nuestras personas civiles retenidas en los Estados enemigos, sólo lo queremos mencionar pasajeramente.

En cambio se debe hacer referencia a los actos llevados a cabo muchas veces en circunstancias sumamente difíciles para el aprovisionamiento de nuestros súbditos en indumentaria y en otros artículos. Sólo en Rusia se emplearon dos millones de coronas para este objeto y en Francia se empleó, por último, un fondo propio para ello. De igual forma el ministerio de Negocios Extranjeros se esforzó en asegurar a los austro-húngaros retenidos en los países enemigos la ayuda médica y la disposición de medicinas y se comprende por sí mismo que a consecuencia de la duración de la guerra el aprovisionamiento se hizo cada vez más difícil.

Por esta razón el Ministerio de Negocios Extranjeros acogió por ejemplo, la acción de la ayuda inglesa, y procuró que los internados recibiesen semanalmente del extranjero neutral, y por cuenta del Gobierno austro-húngaro, grandes cantidades de carne.

Uno de los deberes más importantes fué el de ayudar a nuestros súbditos retenidos en los países enemigos con envíos de dinero. La extensión que estas acciones de ayuda del Gobierno austro-húngaro ha adquirido, se ve con el hecho de que sólo para las personas civiles retenidas en Rusia se gastaron más de 50 millones de coronas para objetivos de socorro, y para el apoyo de los internados en Francia se emplea mensualmente, y por cuenta nuestra, una suma de 100.000 francos, mientras que en Inglaterra todo súbdito que se encuentra sin recursos, recibe mensualmente 10 chelines de nuestro fondo.

Para nuestros súbditos que se encuentran en las colonias existe una especial acción de ayuda, como es natural.

La Embajada española en Italia, a la que se ha confiado el proteger nuestros intereses, está provista de los fondos necesarios para facilitar a nuestros súbditos sin recursos, la ayuda necesaria. Desde que empezó la guerra, el ministerio de Negocios Extranjeros trabaja también sistemáticamente para facilitar la correspondencia militar con las familias de nuestro país de los súbditos que se encuentran en los países enemigos y poderles mandar al mismo tiempo dinero.

Para este servicio de averiguación y de noticias se creó una sección particular en el ministerio de Negocios Extranjeros. Con serias dificultades tropiczan los esfuerzos de aliviar los males físicos de nuestros compatriotas, debidos a la prolongada estancia en los países enemigos.

El ministerio de Negocios Extranjeros y las misiones de ayuda, hicieron todo lo posible para que los internados recibiesen la mayor libertad de movimiento posible y también se les proporcionase, cuando esto fuera posible, la ocasión para trabajar fuera del campamento y que en éstos se creasen instalaciones que hicieran posible a los internados medios suficientes para efectuar un trabajo tanto físico como corporal.

Por más que todas esas medidas pueden ser adecuadas para hacer soportable la situación de los internados, el objetivo más importante y que más interesaba era el de poder ofrecer a nuestros súbditos el regreso a su patria.

A base de conferencias, sumamente difíciles, con los gobiernos enemigos, se logró, por último, llegar a un acuerdo con todos los Estados enemigos, según el cual, todos nuestros súbditos del sexo femenino y aquellos que ya no pueden prestar sus servicios en el ejército, reciben el permiso para regresar a su país.

El acuerdo de repatriación con Francia, recibió, según se sabe, un Convenio suplementario a base del cual los internados que padecen de alguna enfermedad serán hospedados en Suiza. Los gastos referentes a esta hospitalidad están naturalmente, a cargo del Gobierno austro-húngaro.

Las conferencias celebradas desde hace ya meses, respecto a la hospitalidad de nuestros súbditos enfermos que se encuentran en Inglaterra, es probable que dentro de poco lleguen al resultado de que estas personas puedan inmediatamente regresar a su patria sin ser hospedados en Holanda, como se tenía la intención primitivamente.

Las mayores dificultades se encontraron hasta ahora para la repatriación de nuestros súbditos que se encuentran en Italia, naturalmente.

El Ministerio de Negocios Extranjeros hace todos los esfuerzos para que dicho Gobierno abandone su punto de vista negativo y entre en nuevas conferencias.

Por último, se debe poner de relieve que el Gobierno austro-húngaro propuso hace poco a los gobiernos francés e inglés una conclusión de Convenios, según los cuales todos los austro-húngaros que actualmente permanecen todavía retenidos en Francia y en la Gran Bretaña, se les concede el regreso a la Patria.

El Ministerio de Negocios Extranjeros no economiza medio alguno para conducir estos Convenios hacia una solución rápida y satisfactoria.

También las cuestiones sumamente difíciles respecto al transporte a la patria, de nuestros súbditos que se encuentran en los países de Ultramar, así como de las otras regiones cortadas de comunicación con la Monarquía, por ejemplo, de España y de Grecia, se están tratando y se llevan a cabo con toda actividad.

De la España pintoresca

Un Juez y un alcalde en pugna

Comentando la desconcentración de la Guardia civil que se envió a Albánchez, con motivo de las alteraciones de orden ocurridas por el cobro de los impuestos locales, el Gobernador civil dijo ayer a los periodistas que lo había hecho para evitar cuestiones.

El alcalde de dicho pueblo protegía la cobranza valiéndose de una pareja de la Guardia civil.

El Juez municipal por su parte, ha cisado valer su autoridad, requiriendo el auxilio de otra pareja para la detención del cobrador.

Y es claro, el Gobernador ha querido evitar el choque.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 3 ascendió a pesetas 9,786'72.

La Administración de Propiedades e Impuestos ha dictado una circular recordando a los ayuntamientos la obligación de reunirse con las Juntas especiales de

vocales y asociados para acordar la forma de hacer efectivo el cupo de consumos, la de remitir mensualmente un estado comprensivo de las especies adeudadas y derechos devengados, y la de satisfacer la cuarta parte de su cupo correspondiente al tercer trimestre del año actual.

La recaudación de las contribuciones (tercer trimestre) en la zona de Huércal-Overa, se verificará con arreglo al siguiente itinerario de cobranza:

Albox, días 6 al 10 del actual; Arboleas, 2 al 4; Cantoria, 2 al 4; Huércal-Overa, 5 al 10; Zúrgena, 2 al 4.

El segundo periodo, del 26 al 31 del mismo mes, en Huércal-Overa, cabeza de la zona.

Don Juan Espinosa Salmerón ha solicitado se le nombre recaudador de la zona de Baja.

La Dirección de la Deuda ha concedido el haber mensual de 100 pesetas, en concepto de retiro, al sargento de Carabineros José Moreno Caratero, y el de 38,02, a Francisco Cantón Espinar.

La Dirección de Carabineros ha concedido premios de constancia a los siguientes individuos de la comandancia de Almería:

De una peseta, a Fausto Martínez Urutia y Francisco Tenorio Llo.

De tres pesetas, a Cristóbal Soler Soler, Francisco Ortega Martínez y José Pérez García.

Pagos para hoy:

Don Joaquín Durán, don Antonio Tamayo, don Clemente Hernández, don Vicente Tofalla, don Juan Moreno, don Diego Godoy, don José Guerra, don Luis Gómez, don Federico Gómez, don José Hernández.

Junta de Obras del Puerto, don José Ronco, don Francisco Miranda, Jefe de Telégrafos, don Luis Linares, don Diego Morata, Administrador Principal de Correos.

LA LEY DE ESPIONAJE

Circular del fiscal

La "Gaceta" ha publicado una circular del fiscal del Tribunal Supremo, dirigida a los de las Audiencias, dictando reglas para la aplicación de la ley contra el espionaje.

En dicha circular se dice que cuando se trata de delitos que define la nueva ley, y cometidos por medio de la Prensa, el fiscal se quejará, desde luego; mas para la calificación del hecho deberá tener en cuenta que la ley no restringe el perfecto derecho que todo español tiene para emitir juicios y formular apreciaciones acerca de los países extranjeros sobre la guerra, la política internacional, los diversos incidentes y aspecto de una y otra y, en general, de cuanto relacionado con estos asuntos en materia de la lícita y planificada actividad intelectual, cualquiera que sean las tendencias que en aquellos juicios y apreciaciones dominen.

Se entenderá comprendida en la ley para estos últimos toda imputación de acto o de inducción de actos contrarios a la neutralidad de España.

El artículo tercero de la ley será considerado aplicable en casos calificadísimos, y se reputarán tales aquellos en que concurren las tres circunstancias siguientes:

1.ª Que la noticia puntible sea notoriamente capaz de producir inquietud en grandes zonas de la opinión española, de modo que se relieja ostensiblemente en la vida pública, dando ocasión a episodios o movimientos que exijan la intervención del Gobierno o sus representantes o agentes.

2.ª Que haya producido, en efecto, esa inquietud y alarma.

3.ª Que el hecho ha sido realizado con evidente propósito de producir sus resultados.

La querrela habrá de presentarse ante los jueces o Tribunales competentes de la jurisdicción ordinaria que conoce exclusivamente de estos hechos.

Estas causas se tramitarán con la mayor rapidez posible.

Los representantes del ministerio fiscal se atenderán para todo a las instrucciones que recibían del Gobierno, bien directamente o bien por medio de la Fiscalía del Supremo, lo mismo para interponer querrelas que para desistir de ellas o para formular las peticiones o recursos a que se refieren las órdenes que recibían.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

Santander, 5.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

De la Presidencia.—Resolviendo favorablemente para la Delegación un recurso interpuesto por el gobernador civil.

—Declarando que ha lugar al recuso de queja de la sala de Gobierno de la Audiencia de Las Palmas, contra el gobernador civil de Canarias.

—Declarando que el proyecto de ensanche de Pamplona es de la competencia del ministerio de la Gobernación.

De Guerra.—Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada, señor Alvarez Meudoza.

—Disponiendo que el general de brigada don Ramón Domingo pase a la situación de la 2.ª reserva, por haber cumplido la edad.

—Concediendo la Cruz del Mérito Militar de 1.ª y 2.ª clase a varios oficiales heridos durante los sucesos de Agosto de 1917.

De Hacienda.—Promulgando la ley que modifica el impuesto del Timbre.

De Gracia y Justicia.—Nombrando fiscal de la Audiencia de Las Palmas a don Manuel Muñoz.

De Instrucción pública

Visita de inspección

En el tren de esta madrugada llegó a nuestra capital, procedente de Granada, el secretario de la Facultad de Derecho, don Antonio Mera Molés, de legado de la Dirección general de primera enseñanza, en funciones de Inspector general.

Guarda relación su visita con la Inspección de las oposiciones de maestras que se verifican en la Normal.

Títulos diligenciados

La sección administrativa de primera enseñanza, ha diligenciado los títulos administrativos de los maestros don Gregorio Salas Rodríguez, don Diego Alarcón Castaños y doña Esperanza Salcedo Martínez con la orden de traslado para las escuelas que les han sido adjudicadas en concurso general.

Cuentas

La maestra interina de Darical doña Antonia Braojos García, rinde cuentas de la inversión dada a las cantidades que ha percibido para material de su escuela.

Poseción y cese

El día 31 de Julio cesó en Pechina la maestra que ha sido de aquel pueblo doña Apolonía Capel García, y el primero del actual se posesionó doña Josefa Gutiérrez Jiménez que le sustituye.

La maestra doña Francisca Montoro Orts, participa su cese en la escuela de Saliente Bajo, anejo de Albox.

Certificación

La sección de Granada reclama de la de Granada certificado de descuentos del maestro don Manuel López Moreno, por el tiempo que sirvió en escuelas de esta provincia, cuyo documento se precisa para completar el expediente de clasificación del interesado.

Instancia

Don Juan Torrecillas Martín, maestro de la Cañada de Marí, dirige instancia a la Dirección general de primera enseñanza, en suplica de que se le pasen como servidos en propiedad los servicios interinos que ha prestado en la escuela de Alcantar.

Estómago

livio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarrea e inapetencia, se logra usando la "Quimosina Soler".

Farmacia de don Juan Vivas Pérez.

TARDES CONCEJILES

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Los que asisten

A las cuatro en punto declaró ayer abierta la sesión del Ayuntamiento, el alcalde, señor Moreno Gallego.

Asistieron los señores Alonso, Pérez López, Salvador Zea, Fernández Burgos (don A.), Terriza Gómez, Pérez García, Moreno Nieto Muñoz Ocaña, Estevan Gómez, Naveros Burgos y Vidal.

En el público, ninguna animación. El secretario, señor Estevan Gómez, (don David), leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente entró en el

ORDEN DEL DIA

—Recibo de 168'50 pesetas por la manutención de las caballerías propiedad del ayuntamiento durante el mes de Julio último.

Fuó aprobado.

—Escrito del capellán de San Roque solicitando un donativo de 150 pesetas para ayudar a los festejos que en honor de dicho santo han de celebrarse en la barriada del Puerto.

Se acordó conceder la cantidad de años anteriores.

—Cuentas de los farmacéuticos correspondientes a los meses de Mayo y Junio últimos.

El señor Muñoz Ocaña expuso que no se habían cumplido los trámites acordados por el Ayuntamiento, por lo que se oponía a su aprobación.

El señor Naveros pidió que se cumpliera el acuerdo municipal aludido, enviando esas cuentas a Informe de los tenientes de alcalde.

El señor Pérez López declaró que no tenían culpa los farmacéuticos de que los tenientes de alcalde no habían pasado por el negociado de Beneficencia para examinar las cuentas.

Rectificó el señor Muñoz Ocaña.

Leyó el alcalde una carta del señor Villegas, presidente de la comisión de Beneficencia, que se muestra conforme con el procedimiento indicado por los señores Muñoz y Naveros, agregando que el informe de la comisión se limita a confirmar el del médico-decano.

Rectificó el señor Pérez López y se acordó que las cuentas se envíen a Informe de los tenientes de alcalde.

—Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Fueron aprobados, a excepción del emitido en la factura de los gastos originados por el sepelio del finado alcalde don José María Muñoz (q. e. p. d.).

Lo impugnó el señor Fernández Burgos, quien dijo que se habían excedido los industriales, a quienes se encargó este servicio, y el asunto quedó sobre la mesa.

Durante la discusión del asunto, se ausentó del salón el señor Muñoz Ocaña.

—Factura de 460'15 pesetas por material de escritorio con destino a la Junta de Subsistencias.

Se opuso a su aprobación el señor Fernández Burgos, y después de breve debate, en el que intervinieron los señores Estevan, Alonso y Pérez López, se acordó declarar que el Ayuntamiento no tiene capítulo en su presupuesto para pagar dicha factura.

—Varios informes de la Comisión de Coto.

Fueron aprobados.

—Distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobó.

—Oficio del arrendatario de los impuestos municipales participando el nombramiento de Francisco Cándido de Francisco, para agente ejecutivo.

Fuó aprobado.

Recaudación

Dióse cuenta de la recaudación obtenida en Julio último por el impuesto de timbre sobre billetes de espectáculos públicos.

Corresponde al Ayuntamiento la cantidad de 231 pesetas 11 céntimos.

La corporación quedó enterada.

Almería militar

Dióse lectura a una carta del Capitán general de la región, concebida en los siguientes términos:

"Mi respetable señor alcalde y distinguido amigo: He tenido el gusto de reci-

bir su muy grata a la par que cariñosa carta con sus atentos ofrecimientos que agradezco en el alma, y a su vez le ofrezco la más sincera amistad, expresándole mi deseo de cooperar con todas mis fuerzas a cuanto pueda contribuir en beneficio de Almería, que al venir a esta región se la recibe con los brazos abiertos, como una hermana más en su carácter militar.

Le ruego acepte mi cordial saludo extensivo a la Ilustre corporación municipal de su digna presidencia, entendiéndolo también que al hacerlo así, es extensivo a la ciudad entera.

Me hago cargo de su nota y desde luego pido a la Capitania general de la segunda región, cuantos antecedentes existen allí relacionados con la situación militar de esa capital y su provincia, muy especialmente de los ofrecimientos del Ayuntamiento y del estado en que la gestión se encuentra.

He pedido también al ministro de la Guerra la constitución de las comisiones mixtas a que se refiere la Real orden de 6 de Julio anterior.

Mucho celebraré que el éxito corone todas nuestras gestiones, y entretanto sabe que en absoluto puede disponer de su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m., Antonio Tevar."

El señor Fernández Burgos se felicitó de la actividad que despliega el alcalde en estos asuntos.

Se acordó dar las gracias más expresivas al Capitán general de la región, y fueron dadas también al alcalde por sus gestiones.

Nuestra feria

Fueron aprobados varios informes de la comisión de Festejos y el programa de las fiestas que se celebrarán en Almería del 24 de Agosto al 2 de Septiembre, in ciusive.

Publicamos aparte dicho programa.

El señor Fernández Burgos propuso un voto de gracias para el señor Terriza, presidente de la comisión, por sus plausibles gestiones.

Sobre un expediente

Terminado el despacho ordinario, el señor Naveros pidió que se designara un concejal que sustituya al señor Perez Cordero, que no asiste por motivos de enfermedad, en la comisión de letrados que se nombró para informar en el expediente sobre expropiación de terrenos en la calle de la Palmera.

El señor Muñoz Ocaña, de la misma comisión, renunció a formar parte de ella, por motivos de delicadeza.

Se admitió la excusa, y fue designado para sustituirle el señor Fuentes.

El señor Perez Cordero no fué sustituido.

A las cinco y cuarto se levantó la sesión.

Sensible accidente

Un niño herido

Anoche, después de las 12, ingresó en la casa de socorro municipal el niño de 4 años, Antonio Manzano Poyotas, que padecía una herida de 11 centímetros con denudación de hueso y otra de 3 centímetros que interesaba el cuero cabelludo, ambas en la región fronto-parietal derecha.

El médico de guardia señor Vázquez Vil asante y el practicante, señor Díaz (don Amador) practicaron al chico la primera cura.

Motivó el suceso un lamentable accidente.

Hallábase dormido el niño a la puerta de su casa, en el Quemadero, y al moverse, cayó sobre una piedra, ocasionándose las heridas.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas.

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

El botín cogido en el año de 1917

Madrid, 5.—Berlin. (Aerograma de Nauen):

Durante el último año de guerra conquistaron las tropas de los Imperios Centrales, en las operaciones de Tarnopol, Riga y Oes-l, más de 600 cañones, 1.000 ametralladoras, muchos miles de prisioneros e incalculable material de guerra.

En Italia cogieron más de 300.000 prisioneros, 2.800 cañones, 3.000 ametralladoras, 150 aviones y gran cantidad de material.

No ha sido menor que este el botín cogido en las ofensivas hechas en el frente occidental.

Aparte de 2.800 cañones y 15.000 ametralladoras fueron cogidas tan enormes cantidades de material de guerra, que hasta ahora ha sido imposible determinarlas.

Clemenceau

Madrid, 5.—Comunican de París que el jefe del Gobierno, M. Clemenceau, estuvo ayer visitando el frente de batalla, habiendo permanecido algún tiempo en la ciudad de Fere en Tardenois.

Regresó a París, mostrándose muy satisfecho del estado de las tropas.

Austria y la paz

Madrid, 5.—Viena.—(Aerograma de Pola).

Al presentar ayer en la Alta Cámara al nuevo Gobierno, el presidente de ministros, señor Hussarek, pronunció un discurso, reiterando la declaración de que los Imperios Centrales sólo hacen una guerra defensiva, estando dispuestos a firmar una paz honrosa; pero que igualmente están resueltos a continuar la guerra con toda intensidad, mientras se mantengan los adversarios en sus fines de guerra.

Afirmó que Austria confía en sus heroicos soldados y en la alianza con Alemania, acreditada durante la guerra mundial.

Aludió luego a varios asuntos de política interior y terminó solicitando el apoyo de la Cámara, siendo aplaudido.

La intervención del Japón en Siberia

Madrid, 5.—Londres. (Radiograma de Carnavón).

Una nota del Gobierno japonés de clara que tan pronto como desaparezca el peligro de la dominación alemana en Siberia, serán retiradas las tropas japonesas de ocupación en Wladivostok.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 5.—Paris. Oficial. Llegamos al Oeste en varios puntos.

Al Este de Fismes las retaguardias enemigas han opuesto resistencia especialmente entre Muizon y Campigni.

A pesar de ello, nuestros elementos ligeros han puesto pié en la orilla Norte, en varios puntos.

Poseemos Fismes. Al Noroeste de Reims progresamos hasta La Neuville, donde el enemigo hace resistencia.

En la izquierda del Avre, entre Castel y Saint Georges el enemigo ha abandonado parte de sus posiciones.

Ocupamos a Branches y penetramos en Hargicourt, llevando nuestras líneas hasta el borde occidental de Courtemanche.

Cogimos prisioneros.

Durante la noche no ha habido novedad en ningún frente.

Parte oficial Alemán

Madrid, 5.—Berlin. Oficial.

Occidente:

Ejército del príncipe Ruprecht: Entre Iprés y el Sur de Montdidier aumentó al atardecer la actividad de artillería, perdurando durante la noche con igual fuerza.

Rechazamos avances enemigos en Flandes, al Norte de Albert y en ambos lados del Somme.

Al Norte de Montdidier retiramos nuestras compañías situadas en la orilla Occidental del Avre, a la espalda de dicho sector, sin molestarlos el enemigo.

A raíz de pequeñas empresas al Sur-este de Montdidier, hicimos prisioneros.

Ejército del Kronprinz: Aumentó la actividad a orillas del Oeste.

Se libraron combates entre avanzadas, favorables para nuestras armas.

Al Oeste de Reims, después de rechazar avances parciales del enemigo, nuestra retaguardia cedió terreno a un fuerte ataque dirigido contra Fismes.

Nos retiramos al Norte del Oeste, según plan preconcebido.

Ejércitos del general Gallwitz y del duque Albrecht.

Rechazamos avances enemigos al Oeste del Mosela, en los Vosgos Centrales y en los superiores y en el Sun gan, y a raíz de pequeñas empresas hicimos cierto número de prisioneros.

El sargento Thon alcanzó su victoria aérea número 27.

El cañón de largo alcance

Madrid, 5.—Dicen de París que hoy ha reanudado el bombardeo el cañón de largo alcance.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

No destetar á

vuestros hijos

durante la época de los grandes calores, porque amenazáis seriamente su salud, pero si os véis obligadas á ello, podéis evitarlos muy bien los naturales trastornos intestinales haciendo uso de la

Harina lactada Nestle

el mejor sucedáneo de la leche materna, cuya preparación sencillísima solo exige un poco de agua.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4%	79	95
Amortizable 5%	92	20
Idem 4%	00	00

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERREIRA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Alambres

COMPRO

EN GRANDES CANTIDADES

Herrera

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico. Compra-Venta de maquinaria y materiales

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Noria	31	17	50	P. Principe, 30.
id.	33	16	"	id.
id.	35	15	"	id.
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Castañes, 6
id.	5	12	"	P. Principe, 30.
id.	9	12	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
Martínez	6	50	"	id.
Almedina	42	40	"	Reina, 14
id.	42	25	"	Demóstenes
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Demóstenes	1	35	"	id.
Borjas	15	15	"	id.
Navarro Darás	10	30	"	Demóstenes, 3
				id.

NOTA.—Regamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio

CALZADOS

Extenso y variado surtido

Ultimas novedades :- Precios sin competencia
ELEGANCIA - COMODIDAD - DURACION Y ECONOMIA

Especialidad en los de lujo y encargos a medida

PEDRO PLAZA GRANADOS

Paseo del Principe, n.º 13 :- Junto al Jardín de Plantas

Sierra de madera a precios sin competencia

En los talleres de **La Maquinista** se sierra toda clase de maderas para construcción, leñas, tablillas para barriles y cajas, al reducido precio de **Cinco pesetas hora**, a pesar del gran rendimiento del aparato.

Las Carolinas

TIENDAS, 1

Altas novedades en tejidos para la presente estación.

Especialidad en géneros blancos y en negros. Mantones de Manila y pañería para caballeros.

La Casa que más barato vende
Precio fijo. Grandes regalos
Precios especiales para revendedores

Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Arnes
Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días ocho a diez.
SAGASTA, 1.

Academia Preparatoria

Para Jinetas especiales y cursos de naturas.
Dirigida por don Manuel López Echevarria Ingeniero Industrial y con profesorado competente.
Clases durante el verano para los exámenes de Septiembre.
Para informes en la central de Teléfonos Urbanos.—Glorieta de San Pedro número 1 de 11 a 13.

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Príncipe n.º 22
JOYERIA PLATERIA
ARTICULOS DE REGALOS
Compra, venta y cambio de oro, plata, platino y alhajas

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
OBISPO ORBERA, 21.
CONSULTAS DE 3 A 5

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende. Grandioso surtido en jugos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en Panería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones seda.—Volles y gasas estampadas y 5.000 artículos más. Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Para Caballero
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trajecitos Drill para niño 6 pts.	Glasés doble ancho 7 pts.	Drill puro hilo 1'
Pantalones y chambras 3'15 "	Colchas Piqué grandisimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Volles gran novedad 1 "	Camisas blancas y colores para vestir 4'75 "
Enaguas blancas 4 "	Stores Nipis 5 "	Volles estampadas 0'60 "	Gasas infinidad de colores 2'75 "	Calce fines todos colores fuertes 0'75 "
Camisas dormir con encajes transparentes 6 "	Toallas felpa 0'90 "	Abanicos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda dobles anchas 9 "	Pañuelos jeretón 0'35 "
		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido 3'75 "	Sorte traje lina pura 16 50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos. Ventas al contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad. Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela.

Una fuente de Tifus



Las más graves enfermedades epidémicas pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición no procura. Las personas que en todas las comidas hacen uso del agua mineralizada por los

Lithinés del D^r GUSTIN

escapan á las enfermedades epidémicas. Basta disolver en un litro de agua pura ó hervida un paquete de estos LITHINÉS para obtener un agua mineral deliciosa y curativa.

La caja de 12 paquetes, 1,20 Ptas. — Depositario único para España: DALMAU OLIVERES, P.º de la Victoria, 11, BARCELONA.

Academia Preparatoria DE OORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Para informes, calle de Martínez Campos número 2 piso 2.º derecha.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Puido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomillio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romera

10, Paseo del Príncipe, 10

AVISO

La Sociedad "PEREZ Y SANTOS" se ha disuelto Daniel de Santos

El verdadero OPTICO se ofrece particularmente a su distinguida clientela en el Paseo del Príncipe, 19 o sea donde estaba antes la Joyería.

Allí encontrarán Optica, Física, Electricidad, un gran surtido en Relojería, Platería y Artículos de Regalo.

NOTA.—El RELOJERO que tenía LA SOCIEDAD ha pasado al servicio de esta casa y por ello encontrará como siempre, esmero y economía en toda clase de composuras.

OTRA.—Este establecimiento se traslada al número 14, esquina a la calle de Sebastián Pérez, antiguo local del Optico.

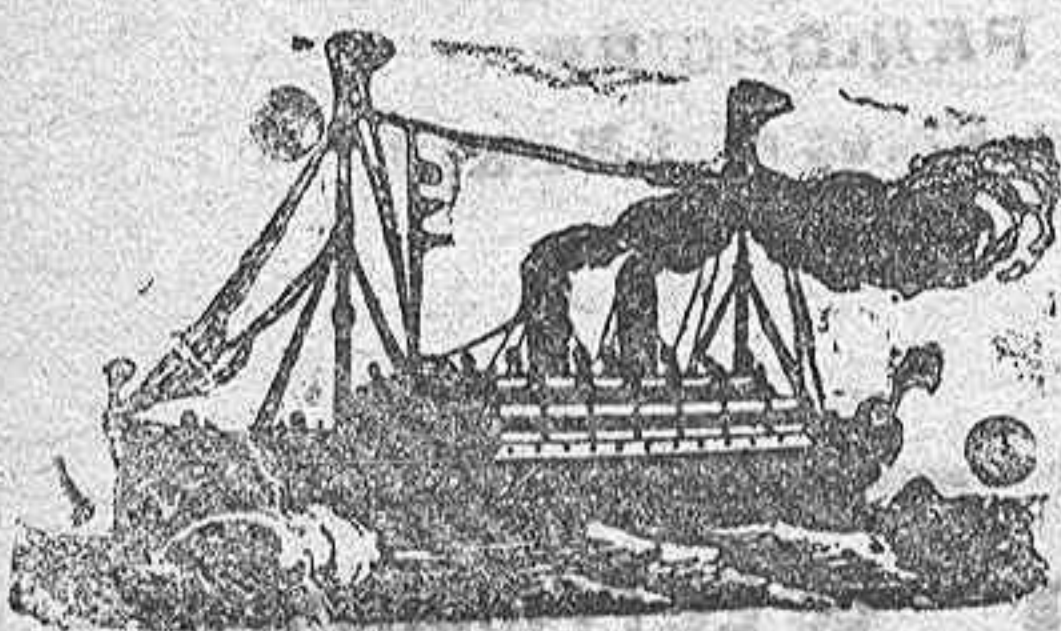
Se compra Oro, Plata, Platino y Alhajas. Paseo del Príncipe, 19. ALMERIA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo Agosto. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos.

Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor
"EL RIO DE LA PLATA"

Fulgencio Pérez y Compañía
 Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA
PRECIO FIJO-TEMPORADA DE VERANO DE 1918

En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos que se componen nuevo ramo a precios tan sumamente baratos que parecen imposibles dentro de las actuales circunstancias.

Lanas, Sedas, Benjalinas, Crespones chinos, Vuelas lisas y estampadas de gran fantasía y en los colores más nuevos.

Bolsas de seda y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abanicos, Equipos completos para novia, Vestidos de cristianar, Colchas de Organdi bordadas, Estores y Pabellones de tul, Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas, todo de gran novedad.

Manjones de manilla bordados y negros lisos con fleco de verdadero torzal de seda.—Casa especial para lutos y géneros blancos; garantizamos los negros de todos nuestros artículos.

Sección Pañería: Grandes colecciones de Frescos lisos y listados, Lanas, Estambres y Driles color sólidos y dibujos selectos para trajes de caballero. Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos la siguiente lista de artículos sacrificados de precio

Sayas o faldas bajas de seda bonitos colores.	a	5	ptas.	Velitos de tul.	a	1'40	Ptas.
Juegos cortina encaje.		4	"	Guarda polvos para caballero.		6	"
añuelos blancos jareton para señora, la docena.	"	1'10	"	señora.	"	8	"
uellos hilo para caballero, varias formas.	"	0'10	"	Abrigo DOReda confeccionados para señoras.	"	25	"
ohallas rusas.	"	0'50	"	Trajes ril Gabardina buena clase confección de última moda para caballeros.	"	21	"
Trajecitos hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años.	"	5	"				
Vuelas lisas y estampadas, bonitos dibujos de novedad.	"	0'80	"				

Bonitos regalos a los compradores

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
 a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarie en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, cocaína y Salicilato de Metil elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubriría con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Prcio, DOS PESETAS. — Deposito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con REOSO TL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:
 Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
 Venta: Principales Farmacias de España.
 En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera, Nicolás de Sola. En Oría, Pedro Antonio Sánchez.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.

Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirijanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remitirán ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad. A quienes proporcionó grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Em-pobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION